

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47822 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hace saber:

1.-Que en el concurso Concurso Abreviado 697/2017, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2017/0118810, por auto de fecha 26.07.2017, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a CARTAGON, S.L., con n.º de identificación B82591165, y domiciliado en calle Urano, 50, 28760 Tres Cantos (Madrid).

2.-Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal

3.-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la L.C. por correo ordinario o en cualquiera de los medios admitidos en derecho, directamente, no siendo válida la comunicación que se dirija directamente al Juzgado, en el domicilio de la Administración Concursal que es el siguiente:

AYM Administración Concursal, S.L.P.

Despacho profesional: Calle Nuñez de Balboa, 123, 2.º Dcha, 28006 Madrid.

Teléfono: 984 18 93 88.

Email: att2350@icaoviedo.es

4.-El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

5.-Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.-Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Madrid, 27 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170058089-1